



Subió el sistema
11-7-2017

MINUTA SERVICIO DE BIENESTAR

DATOS	SERVICIO DE BIENESTAR CONAF	SERVICIO DE BIENESTAR SENAF	OBSERVACIONES
Número Afiliados al 30 Junio 2017	1.987 afiliados, que equivale al 94.5% del total de trabajadores.		
Normativa que lo regula	Reglamento propio aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva		
Concejo Administración	8 miembros de los cuales 3 de la empresa 5 de los trabajadores (3 electos entre los trabajadores y 2 Presidentes de Fenasic y Sinaprof)	Paritario	
Tipo de Contabilidad	Patrimonial. Registro de Ingresos y gastos. Utilidades del Ejercicio pasan a ser Resultados acumulados y pueden ser invertidos en año siguiente	Gubernamental Anualmente se presenta Proyecto de Presupuesto, el que debe ser ejecutado (gastado) ese mismo año. No permite acumular utilidades.	
Administración de Fondos de Terceros	Se administra Fondo Solidario FAS, 1.715 adscritos 86,3% afiliados Monto recaudado anual aprox. 50 millones Fondos de Navidad, Fondos de Campañas Solidarias, etc.	No permite Administración de Fondos de Terceros.	
Emisión de Cartas de Resguardo al ingreso de afiliados a centros hospitalarios	Si	No permite Cartas de Resguardo, compromete Patrimonio del Servicio.	



DATOS	SERVICIO DE BIENESTAR CONAF	SERVICIO DE BIENESTAR SENAF	OBSERVACIONES
Préstamos	Si, hasta 400 UF por trabajador	Si, montos muy acotados por plazos de recuperación y tope legal del 15% de remuneración.	Monto préstamos otorgados año 2016: \$ 730.000.000
Plazos recuperación préstamos	1 a 48 meses.	6 meses	
Beneficiarios	Cónyuges e hijos hasta 24 años de edad.	Solo cargas legales	
Acceso a precios preferentes a servicios básicos (gas – telefonía móvil)	Si.	¿?	
Suscripción de Convenios en favor de los Afiliados.	Si. Jefe de Bienestar está facultada para suscribirlos mediante Mandato por escritura Publica	Si, Pero solo puede suscribirlos el Jefe del Servicio.	
Quienes pueden Afiliarse	Los Trabajadores de la Dotación y Jornales Transitorios Indefinidos, Jefe de Bienestar acepta o rechaza afiliación	Los funcionarios de planta o a contrata.	
Nuevos Beneficios	Los aprueba el Directorio de Bienestar	Requieren previa modificación del Reglamento de Bienestar	
Subsidio Especial 60 UF para gastos médicos de hijos con invalidez permanente	Si. Actualmente 12 hijos de afiliados con invalidez permanente, reciben este beneficio.		
Red de Casas de huésped y Veraneo	33 inmuebles distribuidos desde la II a XII región		